

EL DIARIO MERCANTIL

SOLIDARIDAD DEFENSA TRABAJO NEUTRALIDAD POLITICA

QUE EXTRAÑEZA

Un periódico local mejor o peor informado, publica una entrevista que al parecer su corresponsal celebró con el diputado a Cortes por la villa de los condes don Leopoldo Tordesillas, para aclarar algunos estranos relacionados con las elecciones de diputados provinciales.

De dicha información se deduce que el diputado por Benavente pretende confeccionar una candidatura de acuerdo con don Antonio Rodríguez, a fin de procurar una mayoría en la Diputación provincial.

Cuando hemos leído tan sabrosa y linda información nos ha producido tal extrañeza, que no podemos explicarnos las cosas que se escriben, se comentan se discutan apartados todos ellos de la realidad.

En dicha entrevista se habla de alistas, como si éstos no figuraran dentro de la gran familia liberal señor Alba representara tan poca cantidad de elementos y valga, que jugara en las combinaciones caciquiles un papel secundario.

Al mismo tiempo de deprimir y hasta menospreciar a los elementos que en esta provincia secundan la política del ilustre jefe de la izquierda liberal, se realza la personalidad de un caballero ajeno por completo a las luchas políticas de la provincia.

Estimamos nosotros, que el corresponsal aludido, o habla con completo desconocimiento de la política alta y baja o hasta desconoce la seriedad y principios democráticos en que descansa la política que sustenta el prestigioso parlamentario y diputado a Cortes por Benavente.

¿Como es posible que don Leopoldo Tordesillas insinuara al corresponsal aludido, el beneplácito de don Antonio Rodríguez, para la confección de la candidatura?

¿No sabe el corresponsal, que don Antonio hace algún tiempo se retiró de la política provincial, y que así lo hizo constar por medio de una carta que publicó la prensa local?

¿Sabe el corresponsal benaventano, que don Antonio haya cambiado de parecer, volviendo otra vez a tomar parte en las intrigas caciquiles de los pueblos de la provincia?

Es una indiscreción juzgar de manera tan violenta, los actos de un caballero que vive, según sus últimas manifestaciones, separado largamente de una política, que por ser puramente local o provincial, no podía ser eficaz para los intereses generales del país, y convencido del perjuicio que a los pueblos se les irrogaba con aquellas costumbres políticas, ya en desuso, acordó con el aplauso de sus sinceros amigos, consagrar la vida al cariño de los suyos.

¿En que periódico ha leído ese corresponsal declaraciones de don Antonio en sentido contrario?

Ganas de molestar a un señor particular, que como tal todos le respetamos, y deseos también de contrariar al ilustre mandatario en Cortes, que no se ocupa de resucitar odios entre sus paisanos y tiene solo puesta la vista en ese gran ideal que todos anhelamos, en el resurgimiento económico de nuestra patria.

Con muchas entrevistas como la que nos ocupa, se acreditará de hábil periodista, el aludido corresponsal.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Evaristo Núñez y con asistencia de los diputados, señores Prieto, Bobo y Cancelo, reunióse ayer la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos.

Vistos los expedientes de apremio seguidos por el agente ejecutivo, don Emilio Valle, contra los Ayuntamientos de El Piñero, Fuentelapeña, y Pinilla de toro, por descubiertos de contingente provincial, y acordó, que si en el termino de 30 días no ingresan las cantidades que adeudan, se les declarará personalmente responsable, a los alcaldes y concejales de dichos pueblos, notificándoles además las responsabilidades en que quedarán incurso, si en el plazo citado no verifican el pago de la deuda.

Admitir en el Hospicio de esta Ciudad al niño Pedro Velazquez Miguel, de Vadillo de la Guareña.

Entregar a José Combrado vecino de Alcañices, su hijo Guillermo asilado en el mismo Establecimiento.

Informar al señor Gobernador que procede aprobar la cuenta de estancia de los cuatro elementos pobres de esta provincia y por cuenta de esta Diputación en el Manicomio de San Juan de Dios de Palencia, cuyo importe asciende a 720 pesetas.

Recluir en el Manicomio provincial de Valladolid a la demente pobre, vecina de Olleros de Tera Josefina Álvarez Mateos. Aprobar los gastos e ingresos carcelarios del partido judicial de Alcañices que han de regir en el año económico de 1921-22 y que asciende a 17.994 pesetas, informa que procede significar al señor presidente de la junta carcelaria del partido de Bermillo de Sayago que convoque a segunda reunión a todos los representantes de los Ayuntamientos, tomando acuerdo sobre el presupuesto de atenciones carcelarias del partido.

Idem, idem, antes de aprobar el padrón de presentación personal confeccionado por el Ayuntamiento de Santa Croya de Tera, se signifique a dicha Corporación la necesidad de que subsane las deficiencias y aclare los puntos dudosos expuestos en el citado padrón.

Idem, idem, autorizar la ampliación de las obras para el aprovechamiento del Salto de Santiago, en el río Duero otorgado por Real orden de 25 de Marzo de 1917.

Desestimar el recurso interpuesto por el veterinario don Eustaquio Rodríguez Gil, de Cerecinos de Campos, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento que revocó su solicitud de concurso para proveer la plaza de inspector de Carnes, higiene y sanidad pecuaria del municipio referido.

DESINTERESADAMENTE

Convencidos de que favorecemos a nuestros lectores y amigos recomendamos prueben el exquisito Café Tostado de EL MOLINO DE CAFFE, único despacho Santa Clara núm. 8.

NOTAS SAUCANAS

El viernes a las once de su mañana hizo su entrada en la villa entre el voltear de las campanas y con delirante entusiasmo por parte del pueblo nuestro ilustrísimo Prelado haciéndose objeto desde los primeros instantes de las simpatías y afectos que goza en este cristiano pueblo habiéndose despedido en la mañana del sábado con idénticas demostraciones de respetuoso cariño.

Celebramos infinito la mejora que experimentan nuestros paisanos y amigos los industriales de esta plaza don Alejandro Sánchez y don Felipe Diez, deseándoles su completo restablecimiento.

Después de permanecer unos días entre nosotros, ha salido para Toro, don Florencio Lorenzo y para Salamanca el joven estudiante, don Julián Zatarain.

De Valladolid ha regresado, doña Faustina Morante, señora de Gullón, en compañía de su hija la simpática señorita, Teresa Gullón; sean bien venidas,

El corresponsal,
23-Abril-1921.

REMITIDO

Aludido directamente por don Fructuoso Rico en «carta abierta» que con fecha 21 del corriente dirige a don Fidel García, y publica en un comentario de éste EL DIARIO MERCANTIL en su número del 23, conviene a mi seriedad y al respeto debido a las personas cuyos nombres se mezclan en el asunto, aclarar las cosas hasta dejar tan diáfana la situación que no pueda ofrecer el más ligero indicio de duda en cuanto a lo ocurrido.

Cierto que yo, allá por el mes de Abril de 1920 como representante en el Ayuntamiento de Morales de Toro de la política del señor marqués de Encinares, escribí a éste recomendándole interpusiera su influencia vallosa cerca del director general de Correos y Telégrafos, a fin de lograr la pronta instalación en esta localidad del teléfono que la pusiera en comunicación con la estación telegráfica de Toro, servicio que años ha tenía concedido el Ayuntamiento. Pero si esto es cierto no lo es menos que hasta la fecha he esperado, sin fruto, contestación a mi carta, cosa nada extraña si se tiene en cuenta que en ocasión anterior y con otro motivo distinto, me dirigí al mismo señor marqués, obteniendo, como ahora, la llamada por respuesta,

Y si no he tenido contestación a mi carta, y la contestación no podía ser otra que la que formando parte de la abierta del señor Rico, parece haber dirigido en 22 de Mayo de aquel año el director general (no se dice de qué) al señor Encinares, mal puedo haber presentado al Ayuntamiento una carta que jamás ha estado en mi poder, y que aún pudiera ser apócrifa; una C. no garantiza, no puede garantizar una firma; mas, admitiendo la

autenticidad, ¿da ello motivo, hay razón para deducir—como el don Fructuoso lo hace—que al marqués de Encinares se debe, como gestor principal, como santo que *ha hecho* el milagro, la instalación de nuestro teléfono, asignando a don Paco Morán el secundario papel de colaborador? Seguramente el señor marqués de Encinares, *si de aquí no se lo hubieran dicho*, no sabría que existe ya en Morales servicio telefónico, como ignorara que en el mes de Diciembre habían llegado los *soportes curvas*. Afortunadamente los pueblos van saliendo de la ignorancia y de la sumisión en que yacían, y distinguen bien las recomendaciones en que hay verdadero interés de las *meramente políticas*.

Pero lo más chusco del caso es que el mismo señor Rico que suscribe las afirmaciones contenidas en su carta, sabe que no son ciertas; que si la carta al señor marqués de Encinares por el señor C., director general dirigida, existe en su poder, en el mío nunca estuvo, y la consecuencia es *la que antes deduzco*: no haber podido presentar al Ayuntamiento un documento para mí en absoluto desconocido; a más de que no ignora que documentalmente, pueden probárseles las gestiones constantes de don Paco Morán en favor de este pueblo por lo que al teléfono y a algún otro asunto de más importancia que el teléfono se refiere, y la comunicación, casi continua, teniendo al pueblo al corriente del curso y estado de sus negocios.

Existen otras inexactitudes en el comunicado del señor Rico; pero no me toca a mí rectificarlas; por lo que conmigo se relaciona creo haber dicho bastante para que cada cual quede en el lugar que merece, y aquí termino.

Gerardo de la Torre.

Morales de Toro, 25-IV-1921.

Por nuestra Semana Santa

Suscripción para construir en el atrio de la iglesia de San Juan un edificio donde guardar los pasos escultóricos de nuestra Semana Santa.

Suma anterior 2.682.—Doña Leonor Rivera de Zaidín, 15; señorita Leonor Arribas Rivera, 15; señora viuda de G. Justel, 5; doña Cesárea Moriones de Harina, 20; don Rufio Luelmo Salvador, 100; don Vicente de las Heras, 5; don Valeriano Rivera, 10; don Julio Rivera, 10; don Victor de Castro, 5; don Gregorio de Mena, 5; don Manuel Pérez Cardenal, 15; don Gerardo Adanez, 10; don Felipe Suarez, 5; don Alfonso Cid Ruiz-Zorrilla, 25; don Manuel Carrascal Fernández, 5; don Manuel Luis Alonso, 5; don José González Prieto, 10; don Gerardo Martínez, 5; don Eduardo Velasco Lucas, 2; don Avelino Prieto Prieto, 15; don Eduardo Altageme, 15; don Manuel Iglesias Sánchez, 10; don Isabelino Calderón, 5; don Juan Manuel Fernández, 2; don Fabriciano Santiago, 25; don Blas Hernández, deán de Sigüenza, 5; don Arturo Martín Hernández, 5; don Felipe de Castro, 5.—Suma y sigue 3.041.

NOTICIAS

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:
1.º Instancia de don Miguel Núñez en petición de dos sepulturas en propiedad.
2.º Tasación de maderas procedentes de la poda y limpieza del arbolado.

3.º Informe del señor arquitecto y Comisión de obras en solicitud de don Agripino González Quijo para variación de huecos y revocos en la casa número 6 de Rúa de los Notarios.

4.º Relaciones de obras por administración.
5.º Informe del señor oficial letrado en instancia de don José del Río sobre pago del arbitrio de autocamiones.

6.º Comunicación del señor gobernador civil sobre aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1921-22.

7.º Relación por secciones de los contribuyentes para renovación de la Junta municipal del término.

Estación de Agricultura General de Zamora

ANUNCIO

El día diez de Mayo próximo, se venderán en pública subasta dos toros de deshecho, pertenecientes a este Establecimiento, bajo las condiciones que se expresan en el anuncio expuesto en la tablilla de dicho Establecimiento.

Zamora 25 de Abril de 1921.—El Ingeniero director.—*Marcelino de Arana y Franco.*

Por extraer tierra de los tres árboles, ha sido multado con 25 pesetas el vecino José Parra.

Gran sastrería

DE

FEDERICO RODRIGUEZ
GENEROS INGLESES
ENCARGOS A LAS VEINTICUATRO HORAS
PLAZA MAYOR, 12.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.

Luis Esteban Borrego.
Laura Villar López.

Defunciones.

Nicolasa Sobrino Ujano de 75 años.
Baltasar Fernández Borrego de 35 años.
María Candelas Martín Lubillo de 3 meses.

Si a usted le interesa conocer calidad por excelencia abandone toda clase de rutinas y pruebe el Café Tostado de EL MOLINO DE CAFE. Unico despacho, Santa Clara número 8

En virtud de una circular de la Dirección general del Tesoro queda abierta la cobranza voluntaria de las cédulas personales en los pueblos de la provincia, de conformidad con lo que dispone la Real orden de 15 del actual.

Para la primera comunión.

ESPLENDIDO SURTIDO EN RECORDATORIOS Y DEVOCIONARIOS

Preciosos modelos y muy baratos.

Imprenta Rodríguez
RENOVA, 15

Por allanamiento de morada en la casa del vecino de Moraleja del Vino José Delgado Alonso, ha sido detenida y puesta a disposición del señor juez municipal de aquel pueblo la vecina Isabel Villalpando Hugo.

No he podido encontrar mejor Café Tostado al de EL MOLINO DE CAFE; oirá usted decir a cuantos consumidores de tan aromado producto. Despacho: Santa Clara núm. 8.

En este Gobierno militar se ruega la presentación de las herederas del soldado licenciado de Ultramar Dámaso Rodríguez Sebastián, llamadas Josefa, Idefonsa y Angeles, para entregarles documentos que le interesan.

AVISO AL PUBLICO

El panadero Antonio Matilla, pone en conocimiento del público en general, que desde esta fecha pone a la venta un pan especial al precio de 0'60 el kilo y el kilo y medio a 0'90; además ofrece otra clase extra a 0'65 el kilo y el kilo y medio a 1 peseta.

DESPACHOS: Cortinas de San Miguel.—Mercado de Abastos, números 27 y 28.—Plaza Mayor, núm. 26.

Visita esta panadería y os convencereis de las clases que todas son superiores.

El señor delegado de Hacienda ha sido autorizado para abrir el pago a las clases activas, pasivas, clero y monjas en clausura el día 3 del próximo Mayo.

Arriendo

Se hace de los pastos de espigadero y hoja, del término municipal de Venialbo.

La subasta será el día 8 de Mayo en el domicilio social del Gremio de labradores de dicho pueblo.

Ha sido absuelto con todos los pronunciamientos favorables el vecino de Benavente Santiago Estebanez, que se hallaba procesado por el delito de contrabando.

EL PRECIO FIJO

MAGIN PRIETO

TEJIDOS, ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS
Rúa, 1 y 3.—ZAMORA

El alférez de la Guardia civil don José Crespo ha sido destinado a la comandancia de esta ciudad.

Ha sido destinado a la plantilla de la Comandancia de esta ciudad, el Comandante de Carabineros don Mateos Frutos Barredo.

GENEROS DE PUNTO

ALEJANDRO GARCIA
SAN ANDRES, NUMEROS 10 y 12

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco Castellano.

Valladolid Palencia Zamora

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una, del saldo que resulta a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas.

A nombre del imponente.

A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los finereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Mínimum de tiempo a liquidar: tres meses.

Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: Todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Pídase el reglamento especial.

EL «DIARIO MERCANTIL» ES EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA